

Cosoc Ministerio de Energía 18 de Marzo

Asistencia jornada

Gabriel Olguín, Vicepresidente Consejo.
Alejandra González, Suplente Unión comunal de juntas de vecinos de Caldera.
Claudio Carmona, Federación nacional de sindicatos de trabajadores eléctricos de Chile
Gabriel Merino, Titular U de concepción.
Alejandro Jiménez, titular Unión Comunal Junta de Vecinos Ñuñoa.
Juan Araya, Suplente Unión Comunal Junta de Vecinos Ñuñoa.
Rubén Méndez, titular EGEA.
Andrés Antivil, Titular ONG de desarrollo mapuche Lonko Kilapang.
Claudio Seebach, Titular Asociación de Generadoras
Jorge Gómez, Suplente Asociación de Generadoras.
Álvaro Ampuero, Titular Comité defensa borde costero el agua y la vida.
Álvaro Montaña, Suplente Comité defensa borde costero el agua y la vida.
Sergio Cutiños, Sindicato de profesionales de ENAP Magallanes
Verónica Munica, ACESOL
Jorge Cisternas, Conadecus.
Javier Zulueta, Jefe División Participación y Diálogo.
Victoria Ulloa, División Participación y Diálogo y Secretaria de actas Consejo.
Esteban Ascencio, apoyo División Participación y Diálogo.

Temas en tabla para sesión:

1. Revisión cuenta pública
2. Varios

Temas tratados en sesión:

1. Revisión cuenta pública
2. Varios

Resumen ejecutivo sesión viernes 18 de marzo 2016

Acuerdos:

- Respecto revisión Cuenta Pública Ministerio. Se acuerda que realizada la ronda de discusión sobre el documento de Cuenta Pública, el Consejo emitirá sus observaciones las cuales son redactadas simultáneamente al desarrollo de ésta. El encargado de realizar la redacción final de los comentarios emitidos por el Consejo es Alejandro Jiménez.
- Respecto propuesta emitida por Claudio Seebach para conocer Central Ventana. Se acuerda que la visita sea programada para la sesión correspondiente al mes de mayo.
- Respecto la creación de Cosoc regionales. Se solicita que se genere un documento donde se señale objetivos de éstos y su relación con el Cosoc nacional (Responsable por definir).
- Respecto el desarrollo de la próxima sesión. Es acuerdo invitar a Nicola Borregaard y a un representante del área Internacional del Ministerio, este último para tratar los pro y contra de la integración regional e interconexión eléctrica.
- Próxima sesión, viernes 22 de abril, 09:00 hrs Ministerio de Energía.

1. Revisión cuenta pública

Gabriel Olguín, introduce informando que el Consejo tiene la tarea de emitir comentarios sobre la cuenta pública del Ministerio, los que serán integrados al documento final sin ningún tipo de modificación. Al respecto, se recibió vía correo electrónico las apreciaciones sobre el documento emitidas por Claudia Escalera. No obstante, ya que no se recibieron más comentarios de parte de los demás consejeros, se propone abrir la discusión respecto los aspectos que se desean integrar en el apartado que le corresponde al Consejo.

La propuesta es acogida, por lo que se procede a escuchar y discutir los distintos comentarios que tienen los consejeros respecto el documento. El encargado de realizar la redacción final de los comentarios emitidos por el Consejo es Alejandro Jiménez.

Alejandro Jiménez, plantea que luego de una lectura del documento encuentra ciertas omisiones las que son necesarias explicitar para que el Ministerio se manifieste sobre ellas, estas son:

- Respecto las metas de electrificación. Comenta la necesidad de saber con certeza la cantidad de personas que continúan sin energía. Este aspecto es sólo mencionado en la cuenta pública pero da luces sobre la dimensión del problema. Se espera, por tanto, poder determinar con mayor exactitud los hogares que se encuentran carentes de energía.
- Respecto cambio horario. Plantea que en la cuenta pública no hay ninguna referencia sobre el tema. Es importante de mencionar ya que fue un aspecto que trazó la agenda durante todo el año y en el documento no se desarrolla.

Gabriel Merino complementa posición mencionando que hay incongruencia respecto la información de ahorro energético con la toma de decisión de modificación del horario.

- Respecto gestión financiera y presupuestaria. Explica que en el documento no hay un desarrollo del uso de los recursos durante el año, tampoco se presentan cuadros comparativos con años anteriores en términos presupuestarios.
- Respecto estructura orgánica del Ministerio. Menciona que el documento no hace referencia a la estructura orgánica con el detalle de qué hacen los distintos departamentos y divisiones del Ministerio, con sus respectivas descripciones de funciones y responsabilidades.
- Respecto conflictos energéticos. Plantea que el documento no se hace alusión a los conflictos energéticos – medioambientales que han enfrentado el Ministerio durante el año. Es necesario mencionarlo a la vez de saber qué se hizo al respecto.

Andrés Antivil, complementa punto señalando que el Consejo se pronunció sobre algunos conflictos durante el año mediante declaraciones que tampoco se aprecian en la cuenta pública.

- Respecto zonas de sacrificio. Se menciona que al igual que el punto anterior, respecto conflictos energéticos, en el documento no se hace alusión a la existencia de zonas de sacrificio ni el desarrollo de éstas.
- Sobre Seremi Región Metropolitana. Se observa que en el documento se desarrolla una breve síntesis de los 14 seremi, pero no se hace ningún comentario respecto el de la región metropolitana. Es aspecto a corregir ya que en la Seremi metropolitana ha efectuado actividades importantes.
- Respecto Contraloría. Se pregunta si durante el periodo 2015 hubo algún comentario dirigido al Ministerio, argumentado que en caso de no haber recibido ninguna mención sería un aspecto positivo e importante de resaltar en la cuenta pública.
- Respecto declaraciones emitidas por el Consejo. No se aprecia en el documento de cuenta pública mención a las declaraciones públicas emitidas por el Consejo. Se aprecia como un factor importante para reconocer la labor que ha desempeñado éste durante el año.

Claudio Carmona, hace referencia a tres temas preocupantes y necesarios de ser abordados en el documento de cuenta pública:

- Respecto acceso a la energía. Menciona que es un tema poco abordado en el documento, por lo que es necesario mayor desarrollo. Además, ejemplifica con el caso de Valparaíso, particularmente en campamentos, donde personas no tienen acceso a la energía porque están incapacitados de acreditar posesión de propiedad. Viviendas que, no obstante, de todos modos poseen energía mediante conexiones auto realizadas (“colgándose”), lo que representa riesgos. Se plantea, por lo tanto, que no debe ser un requisito demostrar posesión de propiedad para tener acceso a la energía, como a otro servicio básico.
- Fijación tarifaria. Plantea que el Consejo debería participar dentro del Comité de fijación de la tarifa de distribución para saber y participar en cómo se fijan los montos tarifarios en distribución de suministro eléctrico.
- Se señala que se debe ser solidario con el Sernac respecto su rol en los servicios básicos. Señala que actualmente se prohíbe al Sernac intervenir sobre estos servicios. Se menciona que hay un proceso voluntario, pero no obligatorio por la existencia de Subtel.

Gabriel Merino, menciona los siguientes temas a tener en consideración y que no están contemplados en el documento de cuenta pública.

- Respecto el secado de la leña. Plantea que debe haber mayor detalle sobre el impacto de esto.
- Carencia en el documento de análisis de los impactos que tienen las medidas sobre las metas propuestas. En el documento de cuenta pública existe una lista extensa de cosas

que se están realizando, pero no se visualiza el impacto, por lo tanto no se sabe si es suficiente.

- Respecto la autogeneración energética. Plantea que en la cuenta pública se señala que la autogeneración si está dando resultados, pero no cuantifica la magnitud de los resultados.
- Respecto cambio de ampolletas. En el documento se menciona que se han realizado entregas de las nuevas ampolletas, no obstante, la pregunta es si ¿Es necesaria la cantidad de ampolletas?; ¿Qué ocurre con la economía de las familias al cambiar las ampolletas?

Gabriel Olguín, plantea tres aspectos a integrar a la cuenta pública:

- Respecto Ley de Eficiencia Energética. Se menciona que la Ley se ha dilatado bastante y no existe argumentación para el caso. Se plantea que la forma de avanzar en eficiencia energética es que las empresas de distribución participen del proceso.
- Respecto las licitaciones. Plantea que es sabido el retraso de las fechas de licitación de este año, pero no están claras las razones de este.
(Avanzada la sesión se hace la corrección que este aspecto no aplica para esa cuenta pública al corresponder al periodo 2015 y no 2016).
- Respecto conflictos territoriales. Se señala que éstos son abordados desde la perspectiva de lo que se ha hecho, pero no de lo que falta o como se están tratando. A su vez, se menciona que se reconoce que se ha utilizado el espacio de los seremi en regiones, pero no está claro cómo están abordando los conflictos.

Álvaro Ampuero, menciona aspectos que deben ser corregidos y que requieren mayor desarrollo dentro de la cuenta pública, estos son:

- Electrificación de sectores aislados de islas de Chiloé. Se menciona que se ha señalado en reiteradas ocasiones al Ministro que el proyecto de electrificación para las islas de Chiloé no sea utilizando petróleo, a lo que no ha existido respuesta positiva. Se solicita que exista un estudio de alternativas y se aplique la que sea más congruente con el territorio. Se realiza contraste con el contenido del programa de gobierno de Michel Bachelet y en los incumplimientos que al respecto está incurriendo sobre el tema.
- Sobre conflictos sociales. Se señala que en el documento se trata de manera somera sin dar la importancia requerida. Se argumenta, además, que el aumento de los proyectos también lleva al aumento de los conflictos sociales.

Rubén Méndez, plantea consulta respecto la existencia de protocolo en el uso de recursos para proyectos de generación en comunidades aisladas. A la vez, por los estudios de prefactibilidad de comunidades que se encuentran aisladas para poder establecer el mejor uso de energía para cada región haciendo uso eficiente de ésta. Deja planteada la pregunta.

En la misma línea Álvaro Ampuero complementa que la infraestructura utilizada en los proyectos de generación pasa a ser propiedad de la empresa, por lo tanto se produce inversión del estado y recursos para las empresas, lo que es un aspecto negativo.

Gabriel Olgúin, contestando consultas de Rubén Méndez menciona que hay ciertos programas, como el de electrificación rural, pero además hay otros que son para financiamiento aislado a los que hay que presentar proyectos, el problema de éstos es que no son muy conocidos. De igual modo, los municipios podrían realizar funciones de distribución de servicios como luz y agua, pero no se realiza. Por último, menciona que se podrían establecer modelos cooperativos en las comunidades para gestionar sus recursos.

Claudio Carmona, comenta acerca el caso que se produce en Valparaíso donde se produce situaciones irregulares con empresa llamada "Electro Laguna" la que ya tiene 1.000 clientes.

Alejandra González, plantea respecto la cuenta pública que en participación ciudadana no se supo nada respecto los disensos del proceso de Estándar de Participación Ciudadana para proyectos de Energía. A su vez, menciona que se han destinados recursos que no van de la mano con lo que la comunidad ha planteado que quiere para sus territorios, en este caso energía limpia. Además, plantea que debe haber congruencia entre los estándares de participación y lo que se produce en la práctica, dado que el estándar no es obligatorio.

Andrés Antivil, complementa lo mencionado por Alejandra González planteando que hay proyectos que se están aprobando pero que se tiene dudas si es que está utilizando los Estándares de Participación. El Ministerio debe exigir a los Seremi a que dispongan su voto a favor para los titulares que utilicen la Guía de Estándar, por lo tanto que administrativamente se exija la suscripción al documento de Estándar.

Gabriel Olgúin, siguiendo la línea de lo planteado por Andrés Antivil, precisa que COEVA toma decisiones que finalmente son de carácter política, por lo tanto si los Seremi no toman la Guía de Estándar de Participación como exigencia a los titulares, no tiene sentido haberlos realizado. Hay posibilidad de presionar y eso se solicita desde el Cosoc.

Alejandro Jiménez, respecto la Guía de Estándar de Participación, plantea que no se requiere de un Ministerio que sea árbitro neutral, por el contrario, se necesita que cumpla un rol político y que la Guía de Estándar de Participación se cumpla de modo que se observen los proyectos desde la lupa del Estándar aprobado para que no sea letra muerta.

Jorge Gómez, plantea respecto la Guía de Estándar de Participación su duda sobre la posibilidad de que la guía sea validada por todos los actores.

Gabriel Olgúin, complementa respecto la Guía de Estándar de Participación que se debe recordar que en el comienzo del proceso se hablaba de una Ley de Asociatividad y no obstante, concluye con la Guía de Estándar de Participación que no tiene aplicación obligatoria y que tampoco es exigido a los Seremi para su ejecución, lo que demuestra que la "cancha se achicó".

Gabriel Merino, menciona sobre la cuenta pública, que respecto la participación activa u oportuna de las comunidades, lo único que se ve en el documento son los detalles de participación para validar lo que se ha realizado como Ministerio, pero no se hace referencia a la Guía de Estándar de Participación.

Rubén Méndez, complementa que de todos modos el Ministerio ha realizado varias iniciativas participativas que son recientes, por lo tanto el impacto no se aprecia en este momento, se requiere darle tiempo para ver los resultados.

Victoria Ulloa, plantea que es comprensible la ansiedad respecto los resultados de los procesos participativos, pero a la fecha van dos años de desarrollo de este tipo de planes, por lo que para ver resultados se requiere de mayor tiempo.

Alejandra González, señala que se entienden los tiempos del Ministerio, pero se necesita avanzar más rápido e ir más allá debido a que las comunidades en el transcurso del tiempo continúan por años con sus problemáticas, por lo tanto se necesita mayor esfuerzo.

Gabriel Olguín, menciona que se debe recordar que el Ministerio es nuevo y está creciendo, pero hay que lograr que los planteamientos que se realicen se cumplan, por lo tanto, se reconoce el avance hasta la fecha, pero no por eso se está satisfecho.

Sergio Cutiños, plantea que muchas cosas no van a cambiar en este momento dado sus plazos, pero que se deben ocupar los espacios que se tienen para ser más fuerte y agresivos comunicacionalmente respecto la opinión del consejo.

Alejandro Jiménez, menciona que la creación de los Consejos de la Sociedad Civil responde a la demanda de participación ciudadana, por lo que el objetivo no es ser el respaldo, en este caso, al Ministerio, sino que contraparte y acoger los planteamientos ciudadanos. El aporte que el consejo puede hacer es realizar esta crítica.

Álvaro Montaña, plantea que para los objetivos de un mayor posicionamiento del Consejo, como lo fue mencionado anteriormente, se debe permitir que la presidenta del Cosoc, Claudia Escalera, pueda emitir declaraciones cada vez que sea necesario sin necesitar la aprobación del Consejo.

Sergio Cuitiños, señala que se debe mencionar, en el documento de cuenta pública, que si bien el Ministerio ha realizado cosas, es muy lento para las necesidades del país, ya que se continúa con conflictos con comunidades y temáticas respecto la fijación tarifaria. Por lo tanto, la intención es buena, pero aún carente.

Jorge Gómez, solicita que quede estipulado en el acta de la sesión que como Asociación de Generadoras no comparten que la Guía de Estándar de Participación tenga obligatoriedad de aplicación. Se comparte que es un buen instrumento, pero en él no se establece obligatoriedad. Solicitud de consejero queda manifestada en acta.

Se desarrollan dos discusiones paralelas, una respecto a la Calificación energética de viviendas sobre el desarrollo de una política permanente de inclusión de sistemas fotovoltaicos y térmicos para viviendas sociales.

Por otro lado, se produce discusión respecto la integración regional e interconexión eléctrica.

Para ambas discusiones la síntesis fue integrada en la redacción de los comentarios emitidos por el Consejo en el documento de cuenta pública.

Alejandro Jiménez, menciona que la idea de una cuenta pública es que abarque todo el quehacer del Ministerio, lo que incluye los aspectos administrativos de los que carece el documento. Faltan comparaciones de lo mencionado con índices o metas, por ejemplo respecto el programa, la agenda de energía y los tiempos de avance para alcanzarlas.

Se acuerda realizar invitación para la siguiente sesión a Nicolás Borregaard.

Se desarrolla discusión en torno a la creación de los Cosoc regionales y como estos conversarían con el Cosoc nacional. Al respecto, Javier Zulueta propone fijar una meta para poner en funcionamiento Consejos en tres regiones, de modo que sea evaluado y en base al análisis realizado subir el número y/o implementar estrategias para fortalecerlos.

Jorge Cisternas, plantea consideraciones, la primera es que en el país no existe una cultura de participación ciudadana. Por otra parte, menciona que es necesaria una vinculación con los Cosoc comunales, ya que para avanzar en temas de eficiencia energética es fundamental trabajar con las comunidades y juntas de vecinos. Realiza propuesta de trabajar con los Cosoc locales.

Álvaro Ampuero, manifiesta que el proceso de instauración de los Cosoc regionales debe incluir a todas las regiones del país, ya que si se hace con un número reducido no será significativo. Además, se debe considerar que las estrategias en los territorios son distintas para cada zona, por lo que no funciona dictar pautas de implementación generales. Por lo tanto, conociendo las dificultades presupuestarias, se deben establecer instancias más simples pero en todas las regiones.

Javier Zuleta, plantea lo dificultoso que es implementar Cosoc regionales en todo el país de inmediato, por presupuesto y además por logística para el año. Por lo tanto, vuelve a plantear que de acuerdo a las posibilidades actuales se debe implementar un plan más pequeño para este año y con una proyección de abordar todas las regiones en los próximos años, una meta a determinar.

Alejandra González, señala que es comprensible la dificultad de implementar los Cosoc en todas las regiones de inmediato, pero manifiesta que se debe poner urgencia para que se pueda realizar lo antes posible.

Al respecto, Javier Zulueta plantea que se conversará con la DOS y con Seremis para ver la posibilidad de implementar Cosoc en las regiones. Se solicita que se genere un documento donde se señale cuál es el objetivo de los Cosoc regionales y cómo conversarán con el Cosoc nacional, para así poder avanzar en la iniciativa.

2. Varios.

Claudio Seebach, extiende invitación a conocer la Central Ventana. Propone que la visita se realice un día antes de cualquier sesión ordinaria del Consejo (visita día jueves). Se acuerda que la salida será programada para la sesión correspondiente al mes de mayo.

Se acuerda que para la próxima sesión se invitará a representante del área Internacional del Min de Energía para tratar los pro y contra de la integración regional e interconexión eléctrica.

Aviso. Próximo sábado 23 de abril se realizará acto correspondiente a la constitución del ACOSOC (Asociación de Consejeros). Actividad se desarrollará entre las 09:00 y 15:00 hrs aproximadamente en la Universidad Central.

Victoria Ulloa, informa la complejidad de realizar la visita de geotermia conversada en sesiones anteriores debido a las dificultades que puede implicar la altura para la salud de los consejeros.

Próxima sesión, viernes 22 abril, 09:00 hrs

Firma para dar conformidad al acta:

Nombre	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa Firma
Nombre	Comité defensa borde costero el agua y la vida Firma
Nombre	Corporación ONG desarrollo mapuche Lonko Kilapang Firma
Nombre	Agrupación social cultural y comunitaria Firma
Nombre	Federación nacional de sindicatos de trabajadores eléctricos de Chile Firma
Nombre	Universidad de Concepción Firma

Nombre	Universidad de Santiago Firma
Nombre	Corporación nacional de consumidores y usuarios CONADECUS Firma
Nombre	Sindicato de profesionales de ENAP Magallanes Firma
Nombre	Asociación Chilena de Energía Solar AG Firma
Nombre	Unión comunal de juntas de vecinos de Caldera Firma
Nombre	EGEA (Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas) Firma
Nombre	Generadoras Firma